



# FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS RECHAZAN LA REFORMA DEL EJECUTIVO

**ORGANIZACIONES DE** familiares de personas desaparecidas reiteraron su rechazo a la iniciativa de reforma a la Ley General en Materia de Desaparición de Personas, presentada por el Ejecutivo Federal. Aseguraron que la propuesta no responde a la crisis que enfrenta el país en esta materia y advirtieron que su contenido representa un intento de imponer un sistema de vigilancia masiva que no contribuirá a las labores de búsqueda, además de representar un riesgo para la seguridad de la población.

Mediante un posicionamiento público, las familias denunciaron que la iniciativa fue construida sin una consulta amplia ni



**La reforma** busca proteger a las familias de los desaparecidos. Cuartoscuro

pública, por lo que consideraron que no puede contar con el respaldo de quienes enfrentan directamente la tragedia de la desaparición. Exigieron al Congreso de la Unión —Senado y Cámara de Di-

putados— que atienda la situación con profesionalismo, sensibilidad y apertura, convocando a un Parlamento Abierto para discutir de forma pública el contenido de la reforma.

Afirmaron que la actual ley fue resultado de un proceso legislativo responsable, técnico y sensible al dolor de las víctimas, por lo que pidieron que cualquier modificación se realice en los mismos términos y no obedezca a decisiones unilaterales de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Segob.

Los familiares expresaron su disposición a participar en un Parlamento Abierto con una metodología clara.

**Claudia Bolaños**